

# Observatorio de causas judiciales

1. **EXPEDIENTE N°:** 5/2014
2. **CARÁTULA:** “*C.E.B. Y OTROS SOBRE LESION DE CONFIANZA Y ESTAFA*”
3. **HECHO PUNIBLE:** Lesión de confianza y estafa
4. **AGENTE FISCAL:** Alba del Valle, Nadine Portillo.
  - Obs. A la fecha Fiscalía General del Estado es la que interviene en los recursos planteados ante la C.S.J.
5. **DEFENSORES PRIVADOS:** Abg. Carlos Reinaldo Sánchez Recalde, Abg. Gerardo Galeano, Abg. Rodrigo Antonio Yodice, Abg. Félix Martínez Díaz, Abg. Santiago Gadea, Abg. Daniel Sosa, Abg. Rogelio Daniel Velazquez, Abg. Abraham Osvaldo Adib Bittar, Abg. Alfredo Arnaldo Melgarejo, Abg. Selmar Moreno.
6. **DEFENSORES PÚBLICOS:** Martín Muñoz.
7. **RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE:** Sentencias Nro. 2, integrado por los Magistrados Cándida Fleitas, Héctor Capurro y Juan Carlos Zárate.
8. **PROCESADOS:** C. E. B. Z., V. R. R. M., M. E. P. D., M. A. V. D., F. B. P., M. C. S. G., S. D. R. F., E. A. D. A., J. N. S. P., F. A. B., F. S. C. R., M. M. D. de B., O. C. E. G., O. C. G. R., S. E. G. M., J. C. I. D., L. G. I. G., B. C. R. D. T., J. D. S. N., A. V., R. M. F. R., J. P. F. G.
9. **ACTA DE IMPUTACIÓN:** 17/10/14
10. **ACUSACIÓN:** 21/08/15
11. **ETAPA PROCESAL:** Finalizado
  - Por A.I. Nro. 1009 de fecha 5/10/15, el Juzgado Penal de Garantías resolvió hacer lugar a la suspensión condicional del procedimiento a favor de Fabio Bernal, Eladio Díaz y Juan Néstor Santacruz.
  - Por A.I. Nro. 385 de fecha 26/04/16, el Juzgado Penal de Garantías resolvió la elevación de la causa a juicio oral y público con relación al acusado A. V.
  - Por A.I. Nro. 218 de fecha 17/03/16, el Juzgado Penal de Garantías resolvió la elevación de la causa a juicio oral y público con relación a *Carmen Elizabeth Buena de Figueredo, María Celeste Sandoval Gaona, S. D. R. F., J. P. F. G. y J. D. S. N., F. S. C. R., L. G. I. G., F. A. B., S. E. G. M., M. M. D. de B. Delgado, O. C. E. G. y J. C. I. D., M. E. P. D., R. M. F. R., V. R. R. M., M. A. V. D. y B. C. R. D. T.*
  - El A.I. Nro. 218 de fecha 17/03/16, fue apelado por las partes y por A.I. Nro. 192 de fecha 4/08/16 el Tribunal de Apelaciones Tercera Sala resolvió declarar la inadmisibilidad del Recurso de Apelación General interpuesto por el acusado M. A. V. D. bajo patrocinio del Abg. Guillermo Cárdenas; la defensa técnica de S. D. R. F., el Abg. Selmar Moreno en representación de los incoados G. I., F. B., S. G., M. D. y O. C. E. G., el Abg. José Sosa Valdez en representación de M. C. S., el Abg. Carlos Sánchez Recalde en representación de C. B. D., Defensor Público Martín Muñoz en representación de R. F. R., la incoada M. E. P., bajo patrocinio del Abg. Rodrigo Yódice, y el Recurso de Apelación General interpuesto por la Defensora Pública Abg. Natalia Torales por la Defensa Técnica de J. P. F. G., en contra del

A.I. Nro. 218 de fecha 17/03/16 dictado por la Juez Penal de Garantías Abg. Griselda Caballero.

- Por A.I. Nro. 277 de fecha 28/05/18 el Tribunal de Sentencias Nro. 2 resolvió: *“Homologar el acuerdo de reparación de daño; declarar la extinción de la acción penal; sobreseer definitivamente a C. E. B. D., M. A. V., M. E. P., M. C. S., A. V., R. M. F., S. R. y B. C. R. D.”*.

- Se encuentra pendiente la rebeldía del imputado ORLANDO JIMENEZ dictada por A.I. Nro. 204 de fecha 21/03/16.

## **12. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES**

- Por providencia de fecha 27/12/19 el Tribunal de Sentencias Nro. 2 señaló audiencia de juicio oral y público para los días 12, 13, 16 y 17 de marzo del 2020 que será llevado a cabo ante el Tribunal de Sentencias integrado por los Magistrados Candy Fleitas, Héctor Capurro y Juan Carlos Zárate.

- Por providencia de fecha 11/03/2020, el Juzgado de Sentencias, suspendió la audiencia en atención a la Acordada CSJ N°1.366 que ordenaba la suspensión de actividades, como medida de seguridad a fin de evitar la propagación del coronavirus y señalo nueva fecha de audiencia para el día 30/03/2020, la misma se suspendió por el mismo motivo.

- Por providencia de fecha 20/05/2020, el Juzgado de Sentencias, señaló nueva fecha de juicio oral y público para el día 23 y 24/07/2020.

## **13. ÚLTIMA ACTUACIÓN:**

- Por A.I. Nro. 402 de fecha 30/07/2020, el Tribunal de Sentencias Nro. 2 resolvió *“Homologar el acuerdo de reparación de daño; declarar la extinción de la acción penal; con relación a los imputados J. P. F. G., J. D. S. N., F. S. C. R., L. G. I. G., F. A. B., S. E. G. M., M. M. D. de B. D., O. C. E. G., J. C. I. D., V. R. R. M.”*, todos notificados a la fecha.

*Fuente: Sección de Observatorio de Causas Emblemáticas dependiente de la D.G.A.G.J.*